

(<https://www.gov.co/home/>)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
(<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/>)

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



INICIO ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/))

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/TRANSPARENCIA](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia))

ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA ([/WEB/](#)) PARTICIPA ([/WEB/](#)) LA ENTIDAD ([/WEB/](#)) NORMATIVIDAD ([/WEB/](#))

Inicio ([/web/](#)) » Conozca el cierre por carriles en la Av. NQS entre las calles 12B y 9

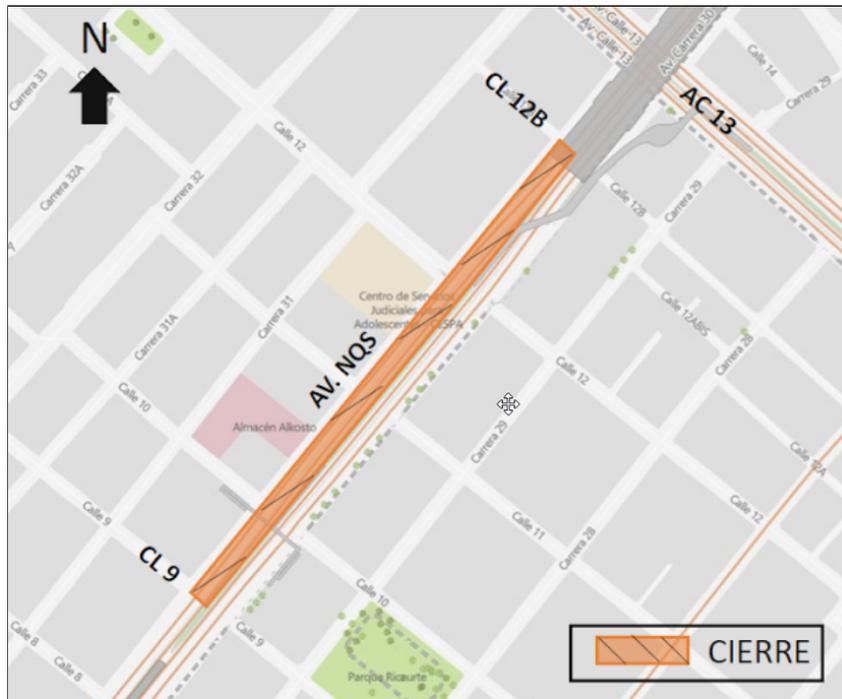
Search bar with the text "Buscar" inside.

(<https://www.instagram.com/sectormovilidad/>) (<https://www.youtube.com/user/secretariadecolombiadebogota>) (<https://www.facebook.com/secretariadecolombiadebogota/>) (<https://twitter.com/sectormovilidad>) (<https://www.linkedin.com/company/secretariadecolombiadebogota>) ([feature=guide](https://www.youtube.com/watch?v=feature=guide))

Conozca el cierre por carriles en la Av. NQS entre las calles 12B y 9

Bogotá, 8 de septiembre de 2022. (@SectorMovilidad). Con el fin de adelantar la construcción de losas de concreto y en cumplimiento del contrato **IDU-1719-2021**. La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizó el cierre por carriles no simultáneos en sentido Norte - Sur de la Av. NQS entre la calle 12B y calle 9 (**Mapa 1**).

Según el cronograma presentado por el contratista, estas actividades de obra iniciarán el 9 de septiembre de 2022 con horario de cierre de 24 horas y finalizará aproximadamente en 15 días.



(https://lh5.googleusercontent.com/XxKanZW_TUO8HubWLDiUPmmN9kFesaoRxBFHdS156LC3ntUubzLyKIAGuZJoR-GY7cZnB3Yzbs3Z-TjGxLHnkryuA6EW46yLOEdMXUIKj838QaX6VvFiDW8PRn2BCbgR1iYfRQFO2V3m_nnaKZESFv-MBI3kiwN6KWxvpjDDx_T_9PGFsa12PsS9W2Jm)

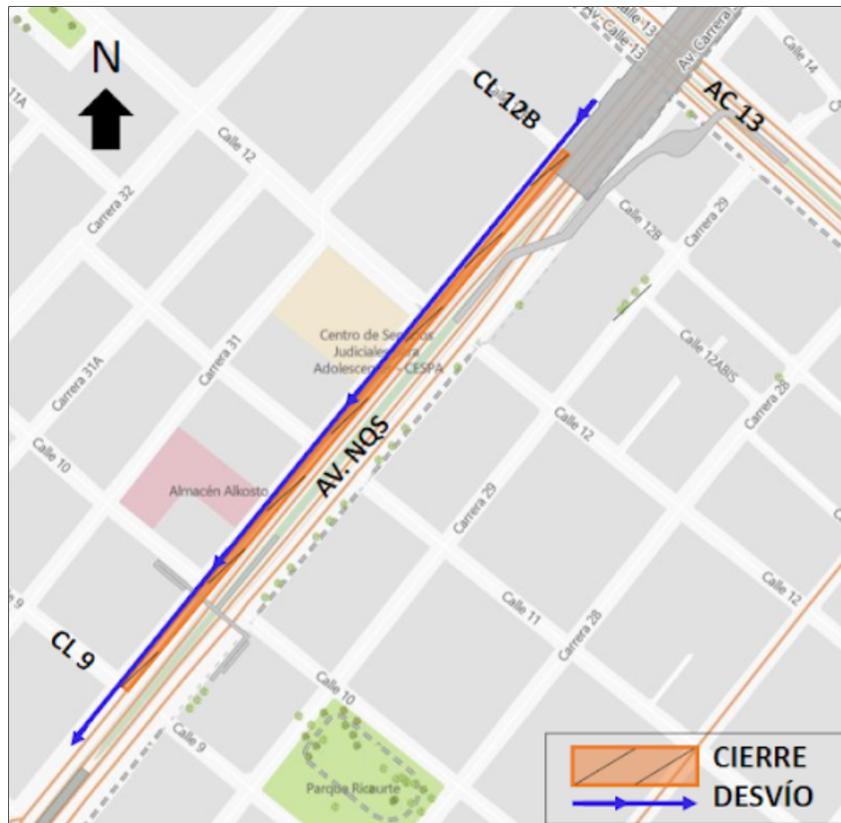
Mapa 1. Zona de Obra.

Plan de Manejo de Tránsito (PMT):

Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, la SDM autorizó el siguiente PMT:

Tránsito de vehículos particulares y transporte público

- Los usuarios que transitan por la Av. NQS en sentido Norte - Sur continuarán transitando por los tres carriles restantes que quedarán habilitados sobre el corredor (**Mapa 2**).



(https://lh4.googleusercontent.com/F3IK7B7Qq-V-wvlbxwgOllnXbqR_1Xvi9Z4Ps3zyd-lz-wWOktn_SsX6uG28tS6W58lWuCkyz-9MJDD3mycXxoc-NINQ0Bs5s4tLsGvOR_AmeIreWhKUKwqqq-9M3R-wnblVnqtE9b77)

Mapa 2. Tránsito vehicular en la zona de obra – Etapa 1.



Rutas alternas

- Los usuarios que transitan en sentido Norte - Sur por la Av. NQS podrán tomar la Av. calle 19 al Oriente y Av. carrera 27 al Sur.

Tránsito peatonal

Los andenes y la infraestructura existente para los peatones no sufrirán ningún tipo de afectación, por lo que podrán transitar normalmente por la infraestructura destinada para ellos.

Recomendaciones

- Se recomienda a los peatones transitar por los andenes y senderos peatonales, así mismo realizar los cruces en las esquinas y sitios destinados para tal fin.
- Se recomienda a todos los usuarios del sector, tener en cuenta esta información y transitar con precaución atendiendo la señalización para que puedan efectuar sus recorridos habituales sin contratiempos.
- Se recomienda a los conductores transitar con precaución y acatar la señalización dispuesta en el área de influencia del PMT.
- Se recomienda a los peatones, ciclistas y conductores atender la señalización de obra, así como las instrucciones y recomendaciones de los auxiliares de tránsito y personal encargado para dicha actividad.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad
Secretaría Distrital de Movilidad

Categorías Noticias: Obras e infraestructura

Última modificación: Jueves, Septiembre 8, 2022 - 07:30

SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales



(<https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota>)



(<https://twitter.com/SectorMovilidad>)



(<https://www.youtube.com/user/secretariamovilidad?feature=guide>)



(<https://www.instagram.com/secretariamovilidad/>)

INFORMACIÓN SDM

NIT: 899.999.061-9

Correo Institucional: secretaria@movilidadbogota.gov.co (tel: +57 601 364 9400)

Radicación documentos: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/politica> (tel: +57 601 364 9400)

E-mail exclusivo para notificaciones judiciales: judicial@movilidadbogota.gov.co

Aplicativos de la SDM: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/nuestra-entidad>

Denuncias por actos de corrupción: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion

SERVICIOS



LÍNEA 195

Trámites y Servicios Virtuales (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites_y_servicios_virtuales)

PQRS (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sdq>) (tel: +57 195)



BUZÓN DE SUGERENCIAS

Consulta de Comparendos (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos)

Mapa de Ruta (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa_de_ruta)

TABLERO



SuperCADE Virtual

(<http://www.bogota.gov.co/sdq>)



(<https://supercade.bogota.gov.co/>)



BOGOTÁ D.C. CALLE 13 # 37 - 35



TABLERO DE CONTROL CIUDADANO



(<https://www.gov.co/>)

(<http://tablerocontrolciudadano.veeduriadistrital.gov.co:3838/TCC/>)

(<https://www.gov.co/>)

© 2017 Secretaría de Movilidad. Todos los Derechos Reservados.